

**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y
PROGRAMAS EXTERNOS/MP.**

NOTA ACLARATORIA

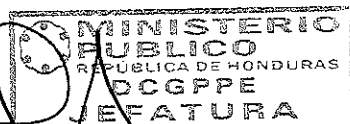
En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de agosto de 2024, se recibió la siguiente donación, que consiste en el apoyo de las actividades que realiza la Dirección de Medicina Forense a nivel nacional. A continuación, se describe las donaciones recibidas:

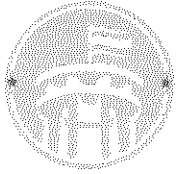
- 1. Donación recibida por la Gerencia de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (UGA/AMDC), para el fortalecimiento de la Dirección de Medicina Forense:**
 - 5 Cubetas de pintura blanca
 - 3 Cubetas de pintura gris
 - 5 Barriles plásticos

- 2. Donación de La Soberana y Militar Orden de Malta Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (SMOM), conocida como Orden de Malta, para el fortalecimiento del Departamento de Patología Forense de la Dirección de Medicina Forense:**
 - 17 cajas de mascarillas (120 unidades por caja)
 - 10 cajas de guantas talla L

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 03 días del mes de septiembre de 2024.


Irina Helena Pineda Aguilar
Jefe DCGPPE/MP





ACTA DE ENTREGA

Reunidos en las Instalaciones del Plantel No 1 de la AMDC, contiguo al Cuartel Principal de los Bomberos, por este medio la Gerencia de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA/AMDC), hace formal entrega de lo descrito a continuación, para que sea inventariado y asimismo llevar la distribución y control de las entregas diversas. Todo será utilizado para el mantenimiento de: **MINISTERIO PUBLICO.**

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	CUBETAS DE PINTURA BLANCA
2	3	CUBETAS DE PINTURA GRIS
3	5	BARRILES PLASTICOS

Y para los fines que al interesado convengan, le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 08 días del mes de Agosto del año 2024.

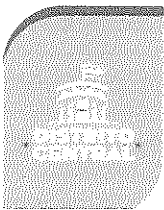
Entrega: _____

ABG. EDWIN NATANAHEL SÁNCHEZ NAVAS.
GERENTE DE UGA/AMDC.

Recibe: _____



ABG. WENDOLYN ALEJANDRA ELVIR HERNÁNDEZ
ASISTENTE DE LA DIRECCION DE MEDICINA FORENSE





ACTA DE DONACIÓN

La Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (SMOM), conocida como Orden de Malta o Caballeros Hospitalarios tienen a bien hacer entrega de una donación, en virtud de la necesidad de suministros de integridad y bioseguridad para el personal adscrito a la Dirección de Medicina Forense.

Esta importante donación tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público a nivel nacional, a continuación se detallan los insumos a entregar:

No.	Cantidad	Descripción
1	17 cajas (Contienen 120 unidades por caja)	Mascarillas

Para los fines que se estimen convenientes, se firma la presente Acta de Donación, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Quien Entrega:

Azaria Maradaga

Nombre

[Firma manuscrita]

Firma

Quien Recibe:

Rogers David Oyazalo B

Nombre

[Firma manuscrita]

Firma

Vanessa Chandelas

Nombre

[Firma manuscrita]

Firma

